

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20680

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el Gral. Brig. Mario Rada Fernández, Comandante General de la Policía Boliviana ha solicitado el relevo de sus funciones el mismo que ha sido aceptado.

Que es atribución privativa del Presidente Constitucional de la República designar al Comandante General de la Policía Boliviana, de conformidad al Art. 96 inciso 19 de la Constitución Política del Estado.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Comandante General de la Policía Boliviana al señor General IVAR GUERRERO LEMA, debiendo tomar posesión del cargo el día de hoy en acto especial a realizarse en el Palacio de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Federico Alvarez.